



RESOLUCIÓN de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se determina la composición de la Comisión de Valoración en el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.

De conformidad con lo previsto en la base 7.1 de la Resolución de 10 de mayo de 2023, por la que se convoca procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia, y en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, ésta Dirección Gerencia, resuelve:

Primero. - Designar a los siguientes miembros que constituirán la Comisión de Valoración en el procedimiento de movilidad voluntaria de la categoría de personal estatutario de Facultativo Especialista de Área de Hematología y Hemoterapia:

Titulares:

Presidente: D^a. María Pilar Borraz Mir.
Secretario: D. Ernesto Francés Lario.
Vocal: D. Jorge Albareda Albareda.
Vocal: D^a. María Jesús Gil Sanz.
Vocal: D. Ramiro Álvarez Alegret.

Suplentes:

Presidente: D^a. Silvia Fernández Doblado.
Secretario: D. Carlos Brosa Aragonés.
Vocal: D^a. Rosario Ortas Nadal.
Vocal: D. Bienvenido Javier Povar Marco.
Vocal: D. Juan José Soriano Godés.

Segundo. - Aquellos miembros de la Comisión de Valoración que se hallen incurso en alguna de las causas previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento, debiendo comunicar por escrito, en el plazo de ocho días, la causa de su abstención.

Asimismo, los participantes en este procedimiento podrán recusar, a dichos miembros, por alguna de estas causas, según lo previsto en el artículo 24 de la citada Ley.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica,
La Directora Gerente del Servicio Aragonés de Salud,
ANA CRISTINA CASTILLO FORNIÉS